

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICADO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE MUÑOZ CHANCUSIG CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de octubre del 2000, con la Resolución de la Superintendencia de Compañías de 0572-ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000.

RESOLUCION No. 0572-ADM-00373

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA GERENCIA MATRIZ

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE MUÑOZ CHANCUSIG CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.608 de 1 de febrero del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTE MUÑOZ CHANCUSIG CIA. LTDA. con domicilio en la parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

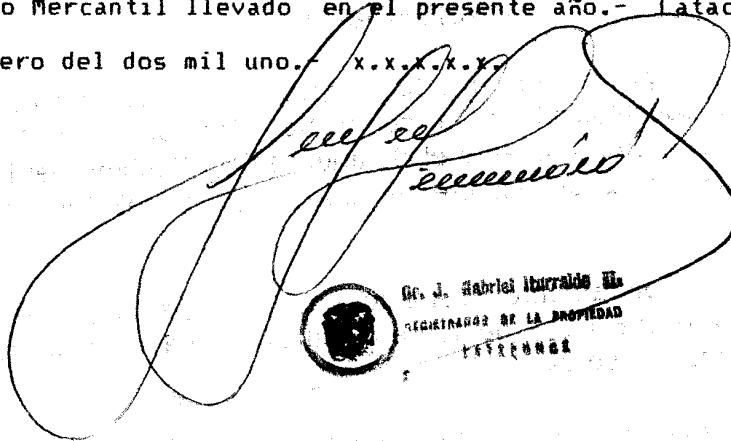
a

02 FEB. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

PBS/cm

CERTIFICO.— Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de constitución de **COMPAÑIA TRANSPORTE MUÑOZ CHANCUSIG CIA. LTDA.** que antecede, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 001.1.Q 1J 0572 de dos de febrero del dos mil uno, a fojas 22 a 26 vuelta, bajo la Partida No. 24, del Registro Mercantil llevado en el presente año.— Latacunga, a diecinueve de febrero del dos mil uno.— x.x.x.x.x.


Dr. J. Gabriel Ibarra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PATRIMONIO

05 FEB. 2001